

RESOLUCIÓN N° 1293
EXPEDIENTE N° 2023-00652858-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 03 OCT 2023

VISTO:

La Resolución N° 0221/2015 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se creó en el Nomenclador Curricular Provincial el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio 593 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo;

Que a partir de la práctica educativa y didáctica del desarrollo del citado plan de estudio se observa que la ubicación de algunos espacios curriculares en el Régimen de Correlatividades conduce a una desmotivación por parte de los estudiantes ya que retrasan el cursado de materias específicas de la carrera que han elegido;

Que, por lo expuesto anteriormente, resulta indispensable modificar el Régimen de Correlatividades para generar estrategias didácticas que sean más significativas para los aprendizajes evitando así el retraso académico y posteriormente el abandono de los estudios;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que la presente norma se aprueba por mayoría del Cuerpo Colegiado con doble voto de la Presidenta, haciendo constar que se encuentra reunido el quorum legal para sesionar según el Artículo 10° de la Ley 242;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) **MODIFICAR** el Anexo Único de la Resolución N° 0221/2015, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Régimen de Correlatividades

Plan	Año	Materia	Asignaturas	Para Cursar		Para rendir final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
Primer Año						
593	01	01	Matemática	-----	-----	-----
593	01	02	Física	-----	-----	-----
593	01	03	Química	-----	-----	-----
593	01	04	Organización Industrial y Empresarial	-----	-----	-----

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1293
EXPEDIENTE Nº 2023-00652858-NEU-DESP#CED

593	01	05	Psicología Laboral	-----	-----	-----
593	01	06	Higiene I	-----	-----	-----
593	01	07	Seguridad I	-----	-----	-----
593	01	08	Pedagogía y Didáctica General	-----	-----	-----
593	01	09	Incendios I	-----	-----	-----
593	01	10	Herramientas Informáticas	-----	-----	-----
Segundo Año						
593	02	01	Higiene II	593-01-06	-----	593-01-06
593	02	02	Seguridad II	593-01-07	-----	593-01-07
593	02	03	Relaciones Humanas	593-01-05	-----	593-01-05
				593-01-08		593-01-08
593	02	04	Medicina Laboral	593-01-06	-----	593-01-06
				593-01-07		593-01-07
593	02	05	Derecho del Trabajo	593-01-07	-----	593-01-07
593	02	06	Seguridad III	593-02-02	593-01-07	593-02-02
593	02	07	Estudio del Trabajo y Ergonomía	593-01-04	-----	593-01-04
				593-02-04		593-02-04
593	02	08	Selección y Capacitación de Recursos Humanos	593-01-08	-----	593-01-08
593	02	09	Estadística y Costos	593-01-01	593-01-01	593-01-01
Tercer Año						
593	03	01	Incendios II	593-01-09	-----	593-01-09
593	03	02	Inglés	-----	-----	-----
593	03	03	Toxicología Laboral	593-01-03	593-01-03	593-01-03
				593-02-04		593-02-04
593	03	04	Prácticas Profesionalizantes	593-02-01	593-02-01	593-02-01
				593-02-06		593-02-06
593	03	05	Higiene III	593-02-01	593-01-06	593-02-01
593	03	06	Seguridad IV	593-02-06	593-02-02	593-02-06
593	03	07	Saneamiento y Protección Ambiental	593-03-03	-----	593-03-03
593	03	08	Proyecto Final	593-03-04	593-02-01 593-02-06	Todas las Asignaturas

2º) **DISPONER** que la Dirección General de Escuelas Privadas curse las notificaciones de pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General Técnico Operativa; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y Distritos Escolares I al XIV.

3º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines dispuestos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación